



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

4047*Aprobación definitiva Modificación de créditos MC num. 01/2016*

Jaume Porsell Alemany, alcalde del Ayuntamiento de Andratx, hace público que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 169 y 177 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, que contra el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en fecha 15 de marzo de 2016, de aprobación inicial de modificación de créditos MC NÚM. 01/2016, por suplementos de crédito financiado con cargo al superavit presupuestario del ejercicio 2015, no se ha presentado ninguna reclamación, según consta en el informe de la jefe de unidad del Servicio de atención a la ciudadanía de fecha 13 de abril de 2016 por lo que se entiende elevado a definitivo.

A continuación se transcribe el resumen por capítulos de esta modificación:

Presupuesto de Gastos

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CONSIGNACIÓN INICIAL	CONSIGNACIÓN DEFINITIVA
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	10.058.434,66	10.181.497,44
6	Inversioens reales	1.249.000,00	1.258.425,90

En Andratx, a 13 de abril de 2016.

El Alcalde,
Jaume Porsell Alemany.

